

92
DECRETO No. 76B. de 1950

(28 de abril)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

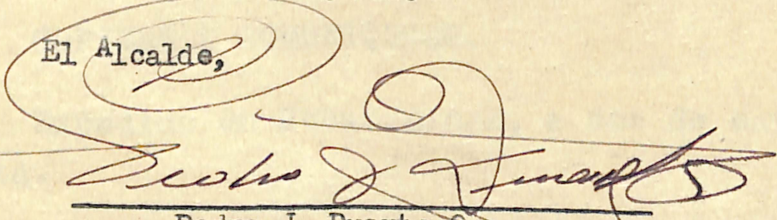
EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el decreto ejecutivo #968 del
corriente año,

DECRETA:

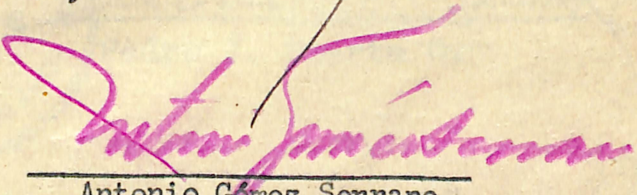
Art. único.— Para llenar la vacante del Sr. Crisanto Arocha, como Citador de la Contraloría Municipal, quien pasó a ocupar otro puesto, y mientras dure su interinidad, nómbrase interinamente Citador de la Contraloría Municipal al Sr. Gerardo Mora Urrea.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

El Alcalde,


Pedro J. Duarte O.

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

